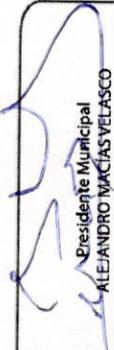
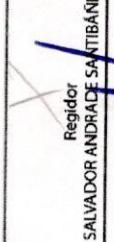


En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 16:07 dieciséis horas con siete minutos del día 30 treinta de abril del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, MARIBEL GONZALEZ GALLO, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Y SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA, en sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al período constitucional 2018- 2021.

Lectura del Orden del día

Orden del día

- Lista de Asistencia.
- Declaración de Quórum.
- Lectura y aprobación, en su caso, del acta 013 de la sesión ordinaria anterior.
- El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la nueva convocatoria de registro para los ciudadanos que pretendan desempeñar el cargo de Juez Municipal, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento de las Comisiones y Sesiones del Ayuntamiento, en relación con lo que prevé el artículo 56 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Lo anterior, toda vez la renuncia voluntaria que presentó ante este Ayuntamiento, el Ciudadano Juez Municipal Licenciado Carlos Gama de la Torre, mediante fecha 13 trece de abril de 2019.
- El Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción de los oficios – CPL-177 Y 181-LXII-19, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite 2 acuerdos legislativos bajo números:  
 \*AC.LEG.177-LXII-19, para que en la medida de nuestras posibilidades presupuestales, de forma individual o bien, se establezca un vínculo intergubernamental de colaboración institucional, para que realicen las gestiones necesarias para establecer o en su caso incrementar el número de CENTROS DE CONTROL ANIMAL y así mismo, reforzar presupuestalmente aquellos que ya se encuentran actualmente en funciones.  
 \*AC.LEG.181-LXII-19, para que desde nuestro particular ámbito de competencia y de acuerdos a posibilidades presupuestales, se programen y ejecuten políticas, programas o proyectos de corto, mediano y largo plaza, de generación, de energía limpia, lo anterior mediante la implementación de HUERTOS SOLARES, para efecto de reducir la emisión de gases de efecto

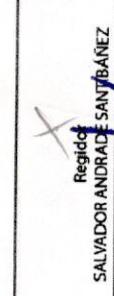
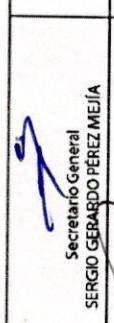
	Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJIA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA	Regidor LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN

invernadero y se establezcan las bases de Jalisco un Estado resiliente y autosustentable en materia de energía eléctrica.

6. La Regidora Maribel González Gallo, Comisionada de Promoción Cultural, presenta al pleno análisis, discusión y, en su caso, aprobación para acceder al Fondo Jalisco de Animación Cultural en el Ejercicio Fiscal 2019, con dos proyectos:  
A) Equip-Arte con un presupuesto de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional) y para lo cual, en caso de aprobarse, el Municipio se compromete a aportar el 30% sobre el monto antes mencionado y presupuestado, Consistente en: a) Adquisición de un entarimado; b) Mantenimiento del ya existente; y c) Adquisición de una pantalla inflable.  
B) 7º Festival Lunas de Octubre, con un presupuesto de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), y para lo cual, en caso de aprobarse, el Municipio se compromete a aportar el 33% sobre el monto antes mencionado y presupuestado.
7. La Regidora Maribel González Gallo, Comisionada de Promoción Cultural, presenta al Pleno análisis, discusión y, en su caso, aprobación para suscribir Convenio de Colaboración con Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, para acceder al Fondo de Talleres para Casas de la Cultura, en el Ejercicio Fiscal 2019, por la cantidad de \$137,999.74 (ciento treinta y siete mil novecientos noventa y nueve pesos 74/100 moneda nacional). De la misma manera, el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$149,808.26 (ciento cuarenta y nueve mil ochocientos ocho pesos 26/100 moneda nacional), para el pago de instructores de los diversos talleres artísticos, así como a realizar la entrega de listas de asistencia y comprobación de pago manera bimestral.
8. El Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco solicita al Cabildo, análisis, discusión y en su caso, la aprobación de la modificación de los integrantes de la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos, así como la integración del Comité de Emergencias para el Municipio de Yahuatlaca de González Gallo, Jalisco, aprobada en el punto 14 del acta 006 ordinaria, celebrada el día 19 de noviembre del 2018.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

**PUNTO 1)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 08 ocho de 11 once de los ediles, y a la vez hace llegar al Pleno el justificante de los Regidores C. SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Y EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, quien lo hizo llegar a esta Secretaría. Asimismo, la Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO, quien llamó para justificar su retardo a la presente sesión, pero que en unos minutos se incorporará.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN JIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

**PUNTO 2)** Acto seguido el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en uso de la voz declara verificada la asistencia, encontrándose presentes ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, 8 ocho de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

**PUNTO 3)** En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 013 ordinaria anterior, celebrada el 30 treinta de abril del 2019.**

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta *"que como ya se nos había propuesto se omitiera su lectura, lo cual fue aprobado, toda vez que la misma les fue enviada a sus correos previamente, y ésta se somete a su consideración para su aprobación, que si no hay una observación (no mencionando ninguna), solicita al Secretario proceda a someter a votación el presente punto del orden del día, con respecto a la aprobación del acta 013 de Sesión Ordinaria celebrada el día 30 treinta de abril del 2019."*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, en cuanto a la aprobación del acta 013 de Sesión Ordinaria celebrada el día 30 treinta de abril del 2019, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que son 8 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco manifiesta: *"Se aprueba el punto numero 3 tres del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones"*.

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

**PUNTO 4)** En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la nueva convocatoria de registro para los ciudadanos que pretendan desempeñar el cargo de Juez Municipal, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento de las Comisiones y Sesiones del Ayuntamiento, en relación con lo que prevé el artículo 56 de**

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN JIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Lo anterior, toda vez la renuncia voluntaria que presentó ante este Ayuntamiento, el Ciudadano Juez Municipal Licenciado Carlos Gama de la Torre, mediante fecha 13 trece de abril de 2019.

En uso de la voz del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: como lo indica el Secretario General, la convocatoria es igual que la anterior. Les informo que el Juez, como dice el Secretario, por cuestiones personales, encontró otro trabajo que está cerca de su domicilio particular, presentó renuncia voluntaria y la ley nos obliga a que convoquemos de nuevo para ocupar este puesto. Ahí está la convocatoria, es idéntica que la anterior, que realizó el Secretario General como abogado y pedirles de favor de bien aprobarla y difundirla, son cinco días hábiles para su publicación, espacio suficiente para aceptar quien se quiere posponer, y aquí está la renuncia del Juez Municipal. (Ambos documentos son mostrados al Pleno, a su consideración). Si no hay observación alguna de su parte, someta a votación Secretario por favor.

En uso de la Voz, el Secretario General, pregunta a los munícipes presentes que si están de acuerdo en votar el punto solicitado por el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, aprobación de la nueva convocatoria de registro para los ciudadanos que pretendan desempeñar el cargo de Juez Municipal, quien esté por la afirmativa favor de levantar su mano, manifiesto Señor Presidente que son 8 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

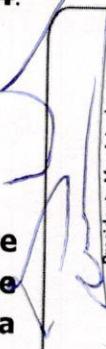
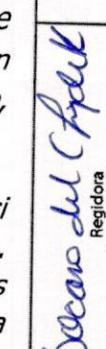
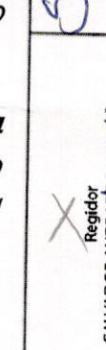
En uso de la voz, el Presidente Municipal, declara aprobado el **punto número 4 cuatro** en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. La que se ordena su correspondiente publicación.

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

**PUNTO 5) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala: El Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción de los oficios –CPL-177 Y 181-LXII-19, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite 2 acuerdos legislativos bajo números:**

**\*AC.LEG.177-LXII-19, para que en la medida de nuestras posibilidades presupuestales, de forma individual o bien, se establezca un vínculo intergubernamental de colaboración institucional, para que realicen las gestiones necesarias para establecer o en su caso incrementar el número de CENTROS DE CONTROL ANIMAL y así mismo, reforzar presupuestalmente aquellos que ya se encuentran actualmente en funciones.**

**\*AC.LEG.181-LXII-19, para que desde nuestro particular ámbito de competencia y de acuerdos a posibilidades presupuestales, se programen y ejecuten políticas, programas o proyectos de corto, mediano y largo**

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIÑÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

plaza, de generación, de energía limpia, lo anterior mediante la implementación de HUERTOS SOLARES, para efecto de reducir la emisión de gases de efecto invernadero y se establezcan las bases de Jalisco un estado resiliente y autosustentable en materia de energía eléctrica.

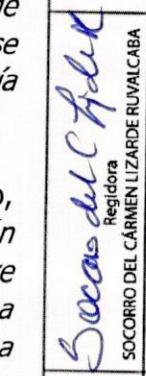
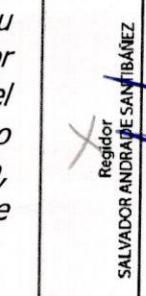
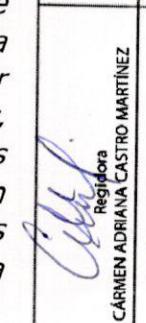
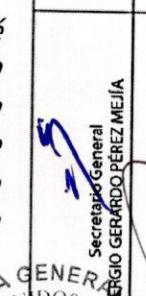
En estos momentos se hace presente la **Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO**, quien solicita autorización para incorporarse a la mesa del Pleno, a lo que el Ciudadano Presidente autoriza su incorporación.

**En uso de la voz de Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, en el primer punto \*AC.LEG.177-LXII-19**, se nos dice que de acuerdo al INEGI de cada diez hogares, siete cuentan con una mascota y en nuestro país hay dieciocho millones de perros, del cual 30% nada más tiene dueño, ya había llegado un acuerdo sobre esto, que se implementaran gestiones para solucionar este problema, se nos exhorta que de acuerdo a nuestras posibilidades y dentro del presupuesto, si hay un organismo se apoye al mismo, o se creé uno nuevo, aquí en Yahualica ya hay uno, ya solo sería que como Ayuntamiento, coordinarnos con ellos.

En uso de la voz del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Como que se desintegró, y los que han hecho campaña de esterilización es la esposa de Chente Macías y Lorena del Tulillo, pero esta desintegrado, yo tuve platicas con ellos y los he apoyado para su campaña de esterilización y vino una persona especialista en este tema, dando conferencias si no más recuerdo tema "Adoptando un Amigo", tiene diecinueve años trabajando en todo México y ellas desean continuar con las campañas de esterilizaciones, ellas lo han hecho por su cuenta y yo les comentaba que habiendo partida del municipio para ello, que por ahí nos fuéramos. Ella no tiene la capacitada económica y autónoma, ni tampoco el municipio para crear un centro, porque representa demasiada responsabilidad, como el alimento, la limpieza, muchas cosas. Más bien por la cuestión de esterilización, deberíamos irnos, hacerlas en formas más continuas, y estas personas estuvieron de acuerdo.*

En uso de la voz del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, manifiesta: *En este sentido, yo como encargado de la Comisión de Ecología, entra de repente esta actividad y yo la verdad la veo un poco difícil, en el sentido de que, si se va a crear un lugar específico, tiene que estar con todas las normas, tiene que existir un lugar, tener su médico veterinario, tiene que llevar las campaña. Hay muchos perros callejeros, como en el mercado, ahí nada más es indicarle a dueños que los recojan donde puedan. Las campañas de esterilización son buenas, pero hay más y más perros callejeros. A mí me gustan los perros, pero yo no tengo un lugar para tenerlos.*

En uso de la voz de la Regidora Carmen Adriana Martínez Castro, manifiesta: *Yo sé que el peso de recoger los perro es fuerte, pero es necesario, tenemos que planearlo para hacerlo, y otra cosa, realizar las campañas de esterilización por medio de la asociación, ellos están dispuesto a ayudar. En Tepatitlán nos dijeron que solamente necesitan que de Yahualica tengamos la disponibilidad de un médico cirujano veterinario, pero que ellos nos mandan el equipo y el material, así que la campaña de esterilización sí es posible.*

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRA DE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LAMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

En uso de la voz del Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, señala: *Tenemos un gran problema con eso de los perros. Me llegan al hospital muchas personas con mordidas. La ciudadanía se está molestando de alguna manera, en el cual ya están hartos, necesitamos de genera un plan de acción que sea efectivo, por ejemplo Protección Civil, Ecología y Salud, juntos necesitamos emitir un reglamento que se haga efectivo y que cada quien haga lo que le corresponda hacer, yo pongo de mi parte lo que me corresponda. Pregunto si Protección Civil es el encargado de recoger a los perros.*

En uso de la voz del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, señala que *no. Yo lo que propongo, es que se turne a las Comisiones de Salud, Ecología y Protección Civil, trabajar en conjunto con los regidores en este sentido, para en una segundo reunión invitar quizás a un médico veterinario que pueda estar interesado, pagándole los servicios y para la gente que esté interesada, vamos trabajando las comisiones.*

**En uso de la voz de Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, en el segundo punto \*AC.LEG.181-LXII-19,** se nos exhorta para que implementemos huertos solares, aquí se nos explica que en Tonalá ya existe un huerto solar que para que la energía no contamine, yo me imaginé que son como los paneles solares.

En uso de la voz del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, señala: *Yo creo que es nada más para el sistema de bombeo del agua, posiblemente también del interior si es que hacen invernadero, es para iluminarlo.*

En uso de la voz del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Yo siento, como lo dice el regidor, es para alumbrado. Qué les parece si los directores de Medio Ambiente y Alumbrado Público, nos ayuden a hacer un proyecto en el que nos apoyen con las cuestiones técnicas.*

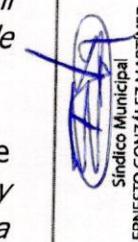
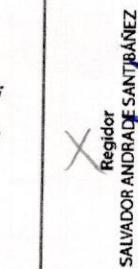
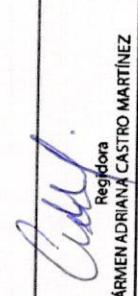
En uso de la voz del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, señala: *Recuerdo un modelo solar que se hizo con forma de abrevadero y sí existía agua de riego, pero para todo proyecto se requieren recursos.*

En uso de la voz de Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, señala: *Pues se nos dice que de acuerdo a las posibilidades del Municipio, se nos exhorta a que implementemos huertos solares.*

*En uso de la voz, el Presidente Municipal, adelante entonces estamos enterados de los acuerdos.- Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.*

**PUNTO 6) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala: La Regidora Maribel González Gallo, Comisionada de Promoción Cultural, presenta al pleno análisis, discusión y, en su caso, aprobación para acceder al Fondo Jalisco de Animación Cultural en el Ejercicio Fiscal 2019, con dos proyectos:**

**A) Equip-Arte con un presupuesto de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional) y para lo cual, en caso de aprobarse, el Municipio se compromete a aportar el 30% sobre el monto antes mencionado y presupuestado, consistente en: a) Adquisición de un**

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	<input checked="" type="checkbox"/>	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	<input checked="" type="checkbox"/>	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	<input checked="" type="checkbox"/>	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	<input checked="" type="checkbox"/>	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	<input checked="" type="checkbox"/>	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	<input checked="" type="checkbox"/>	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

entarrimado; b) Mantenimiento del ya existente; y c) Adquisición de una pantalla inflable.

**B) 7º Festival Lunas de Octubre, con un presupuesto de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), y para lo cual, en caso de aprobarse, el Municipio se compromete a aportar el 33% sobre el monto antes mencionado y presupuestado.**

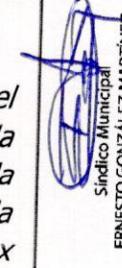
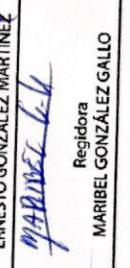
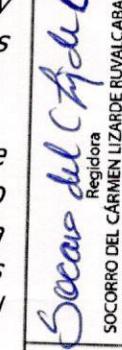
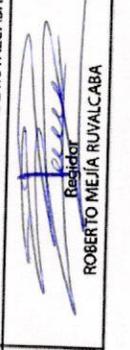
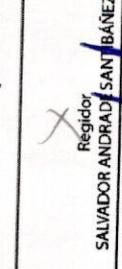
En uso de la voz de la Regidora Maribel González Gallo, como lo comenta el Secretario para no mencionar lo mismo, hay dos proyectos que están en la Secretaría de Cultura, el primero de mi parte en esta ocasión nosotros pedimos la cantidad de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para la adquisición de un entarrimado de quince módulos este entarrimado mide de 1.25 x 1.25 y ya viene con tiras de acero galvanizadas de 90 centímetros, sería adquirir uno nuevo y también nos dan la opción de dar mantenimiento al que ya tenemos, y la adquisición de una pantalla inflable, pero si necesito su aprobación, porque si es aprobado a nosotros nos tocaría solo el 30 %.

En uso de la voz del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, si me permiten dejar ahí claro, primero está la Regidora como iniciativa, está trabajando en base a convocatorias que han salido, son como tres que ha convocado la Secretaria de Cultura, hay términos, hay condiciones, hay requisitos y un requisito es ese, que pase por cabildo y aprobemos, cabe aclarar que vamos a competir en el altero de proyectos y ojalá y aprobáramos nosotros y salgamos beneficiados.

En uso de la voz de la Regidora Maribel González Gallo, es que ahorita están abiertas las ventanillas, es por eso la precisión de que si está aprobado, y la opción B) ya algunos han escuchado de este Festival Lunas de Octubre, es durante todo el mes de octubre, los fines de semana son obras de teatro, eventos musicales, y en esta ocasión nos toca aportar el 33%, y que nos aprobarían sesenta mil pesos.

En uso de la voz del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, también ahí es importante lo de entarrimado, tanto adquisición como lo de reparación, estamos esperando recurso, estoy esperanzado a mayo, que dijeron que iban a regularizarse o aumentar participaciones, si no es en mayo ya no fue, es muy importante porque queremos descentralizar los eventos culturales, artísticos y de educación, a comunidades rurales, en las Delegaciones y en el Municipio de Yahuahualica, eso lo comentamos en su momento cuando andábamos tocando puertas, creo que todos también lo hicieron, las tarimas se están requiriendo mucho, pueden estar ocupadas unas en Yahuahualica, otras en Huisquilco, otras para la iglesia. Creo que va por ahí gracias (interviene la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez y comenta que si se necesita rentar cuando están ocupadas) sí, si no hay algún comentario regidores se somete a votación.

En uso de la Voz, el Secretario General, pregunta a los munícipes presentes que si aprueban la propuesta presentada por la Regidora Maribel González Gallo comisionada de Promoción Cultural, quien presenta en su caso los dos proyectos para su aprobación y que fueron leídos en el presente punto, quien esté por la afirmativa favor de levantar su mano, manifiesto Señor Presidente que son 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADÁ SAN BAÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

En uso de la voz, el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, declara aprobado el **punto número 6 seis** en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.- Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.”.

**PUNTO 7) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala: La Regidora Maribel González Gallo, Comisionada de Promoción Cultural, presenta al Pleno análisis, discusión y, en su caso, aprobación para suscribir Convenio de Colaboración con Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para acceder al Fondo de Talleres para Casas de la Cultura, en el Ejercicio Fiscal 2019, por la cantidad de \$137,999.74 (ciento treinta y siete mil novecientos noventa y nueve pesos 74/100 moneda nacional). De la misma manera, el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$149,808.26 (ciento cuarenta y nueve mil ochocientos ocho pesos 26/100 moneda nacional), para el pago de instructores de los diversos talleres artísticos, así como a realizar la entrega de listas de asistencia y comprobación de pago manera bimestral.**

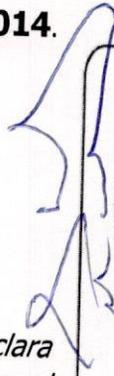
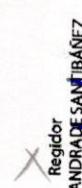
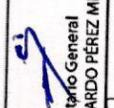
En uso de la voz de la Regidora Maribel González Gallo, en esta ocasión es darle seguimiento al convenio que tenemos con la Secretaría de Cultura, en los talleres que tenemos en la Casa de Cultura, en esta ocasión nosotros tenemos ocho y es por eso que nos piden aquí darle la aprobación por que también se necesita. (Interviene presidente municipal y comenta la continuidad del programa), sí, para seguir, de igual manera, yo, si gustan, les puedo pasar qué talleres tenemos, los maestros que lo están impartiendo, el horario, cuánto les pagamos a ellos mensualmente, para que quede claro, en el punto anterior es para que quede, para poder liberar el proyecto y en el siete es ya continuar.

En uso de la voz del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, sí este convenio anteriormente era cincuenta por ciento y como ven ustedes, es un poco más cargado al municipio, son como doce mil pesos más al municipio, antes era cincuenta y cincuenta, pero aun así es muy bueno el programa, y como está por vencer, hay que darle la continuidad, ellos tienen que justificar con sus asistencias, fotografías, con las actividades que realizan cuando se presentan en público, etc...

En uso de la voz del Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, cuestiona cuánto es el sueldo y si el alumno no aporta nada (interviene presidente comenta que un sueldo de tres mil pesos aproximadamente y que no a la segunda cuestión).

En uso de la voz del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, someta a votación por favor Secretario, si ya no hay comentario de los regidores.

En uso de la Voz, el Secretario General, pregunta a los municipales presentes que si aprueban la propuesta presentada por la Regidora Maribel González Gallo Comisionada de Promoción Cultural, en los términos expuesto y propuestos, quien esté por la afirmativa favor de levantar su mano. Le informo Señor Presidente que son 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	<input checked="" type="checkbox"/>
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	<input checked="" type="checkbox"/>
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	<input checked="" type="checkbox"/>
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANIBÁÑEZ	<input checked="" type="checkbox"/>
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	<input checked="" type="checkbox"/>
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	<input checked="" type="checkbox"/>
	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA	<input checked="" type="checkbox"/>
	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN	<input checked="" type="checkbox"/>
	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	<input checked="" type="checkbox"/>

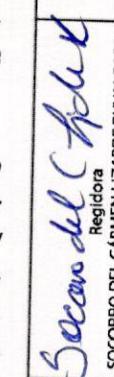
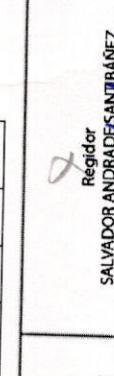
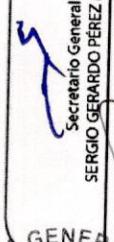
En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, declara aprobado el **punto número 7 siete**, en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.- Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario."

**PUNTO 8) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala:** El Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco solicita al Cabildo, análisis, discusión y en su caso, la aprobación de la modificación de los integrantes de la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos, así como la integración del Comité de Emergencias para el Municipio de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco, aprobada en el punto 14 del acta 006 ordinaria, celebrada el día 19 de noviembre del 2018.

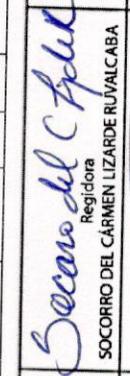
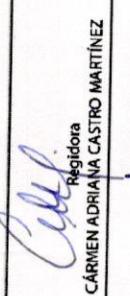
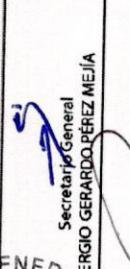
En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, señala: Lo que quiero precisar, es que no es modificación, sino un ajuste, y agregar dos personas Si se van a la parte de abajo, nada más se cambian los nombres del Hospital Regional y se cambia el nombre del Centro de Salud, hay nuevos directores y se agrega la escuela Preparatoria y el C.B.T.a. 32, que creemos que es importante estén, porque están considerados como albergues ya que son partes altas, y agregar a telesecundarias, por lo que se propone de la siguiente manera:

**CONSEJO DE PROTECCION CIVIL 2018-2021**

NOMBRE	CARGO
MTRO. ALEJANDRO MACIAS VELASCO	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. RAMON SOTO GARCIA	SECRETARIO EJECUTIVO
C. LUIS ALFREDO RODRIGUEZ ASCENCIO	SECRETARIO TECNICO DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL
PRESIDENTE O MIEMBROS DE LAS SIGUIENTES COMISIONES EDILICIAS	
MTRO. ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ	SINDICATURA
DR. LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN	PROTECCION CIVIL
C. CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ	DESARROLLO URBANO
ING. EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA	ECOLOGIA
MTRO. ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ	EDUCACION
C. EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ	FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VIGILANCIA
LOS SIGUIENTES DIRECTORES	
ARQ. FELIPE DE JESUS NUÑEZ LOPEZ	OBRAS PUBLICAS
LIC. MARICELA AGUAYO JIMENEZ	SISTEMA DIF

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ		Regidora MARIBEL GONZALEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBANEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ		Regidor EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA		Regidor LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN

C. HECTOR MANUEL RUBALCAVA GOMEZ	ASEO PUBLICO
LIC. ROBERTO EMILIO REBOLLEDO SOTO	SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES
ABOGADO ENRIQUE RAMOS PARTIDA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA
LIC. CESAR MARTINEZ MARQUEZ	COMUNICACION SOCIAL
LIC. ROBERTO MEJIA RUVALCABA	COMISION DE RECLUSORIOS
UN CONSEJO DE CADA ORGANISMO ASOCIADO REPRESENTATIVO DE LA POBLACION	
C. MODESTO MERCADO SALAZAR	DELEGACION MANALISCO
C. J. JESUS RUIZ REYES	DELEGACION HUISQUILCO
DRA. EDEN GONZALEZ NUÑEZ	CONSEJO DE LA CRUZ ROJA
DR. JAVIER LAGOS TRUJILLO	HOSPITAL REGIONAL
DR. PHILIPPO SANDOVAL RODRIGUEZ	CENTRO DE SALUD
LIC. JORGE HORACIO FRANCO DE LA TORRE	ESCUELAS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR "PREPARATORIA"
C. GREGORIO MANUEL GONZALEZ LIMON	ESCUELAS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR "CBTA.32"
LIC. FELIZ GONZALEZ GONZÁLEZ	SUBDELEGADO DE CRUZ AMBAR
ING. MARTIN GALLO	DIRECTOR DE TEL ESECUNDARIA DELEGACION HUISQUILCO
LIC. JORGE RUIZ BECERRA	DIRECTOR DE TELESECUNDARIA DELEGACION MANALISCO
LIC. LORENA GABRIELA LUQUIN LARA	DIRECTOR DE TELESECUNDARIA DE LLANITOS
MTRO. JOSE RODOLFO RODRIGUEZ REGIS	DIRECTOR DE TELESECUNDARIA DE LA LOCALIDAD RIO COLORADO
PROF. FIDEL NUÑEZ SOTO	SUPERVISOR TELESECUNDARIAS SUPERVISOR TELESECUNDARIAS #47
C. JUAN MIGUEL GUTIERREZ AGREDANO	AGENCIA DE LA LOCALIDAD DE APOZOL DE GUTIERREZ

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	<input checked="" type="checkbox"/>	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	<input checked="" type="checkbox"/>	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	<input checked="" type="checkbox"/>	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	<input checked="" type="checkbox"/>	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJIA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	<input checked="" type="checkbox"/>	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General GERARDO PÉREZ MEJÍA	<input checked="" type="checkbox"/>	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

*No habiendo nada por discutir, proceda a votación Señor Secretario.*

*En uso de la Voz, el Secretario General, pregunta a los munícipes presentes que si aprueban la propuesta del señor ciudadano Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco, en cuanto a los ajustes de los integrantes que conforman el Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos, para quedar finalmente conformado tal y como fue leído. Quien esté por la afirmativa favor de levantar su mano, le informo Señor Presidente que son 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.*

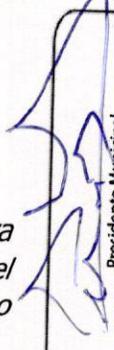
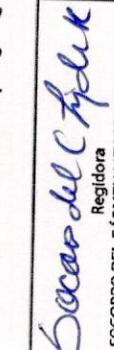
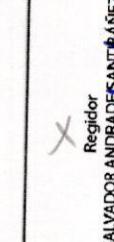
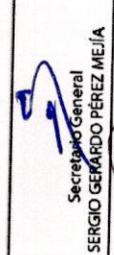
En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, declara aprobado el **punto número 8 ocho** en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.- Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

**PUNTO 9) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala el punto como Asuntos Generales.**

**En uso de la voz del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, manifiesta:** quiero ampliar algo más sobre Protección Civil y Bomberos, no sé si ahí, este año, no tomó en cuenta al Municipio con lo de CONAFOR, para lo de las brigadas contra incendios forestales, sabemos que no tenemos grandes hectáreas forestales, pero más o menos como unas quinientas o seiscientas hectáreas que corresponde a esta área, eso no implica pues de que un municipio, no pueda participar en ese programa en el Estado, si sería conveniente de que se propusiera para el próximo año, porque ya prácticamente queda este mes y el de junio, entonces parte de que no seamos eficientes o que protección civil no sea eficiente en esta situación, es en parte falta de personal. Jamás no va ser suficiente de todos modo, pero si sería bueno que se nos tomara en cuenta para lo de las brigadas forestales, además de que sean dotados protección civil con los equipos necesarios para las funciones peligrosas que tienen, porque a lo que yo he visto no cuentan con el equipo necesario, el que tienen está en mal estado, y teniendo parte de lo brigadas contra incendios son dotados en parte con equipo necesario con herramientas propias para ese tipo de funciones, porque la verdad se carece a la hora de los servicios, tanto de personal como de equipo, herramientas, teniendo eficiencias. Sabemos que no va ser suficiente, ya cuando haya una complicación grande, como ha sucedido en la zona metropolitana, entonces proponerlo para el próximo año, aunque no seamos áreas forestales grandes, si tenemos zonas que cuidar, que nos tomen en cuenta, cuando no hay incendios forestales pues, hacer actividades de ecología, de forestación etc. Sobre todo pues, en esa área de reforestación tener planta suficiente en el vivero municipal, que si no tiene, recolectar semilla propia.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal, manifiesta: Regidor, si tiene a bien, trabajamos en las comisiones a la solicitud al respecto. Por otro lado, en estos momentos yo me disculpo con el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián un punto que traía, por decisión mía no fue publicada en el orden del día, me comenta que quiere tocarla a manera general, no quiere tocar el punto preciso, sería para la siguiente sesión, lo tocaría ya en el orden del día, pero me disculpo públicamente por haberlo omitido y quiere dar una generalidad de su proyecto, adelante regidor.

**En uso de la voz, el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, señala:** Compañeros es un proyecto que traigo, que ya se los había comentado, he estado trabajando, gracias del apoyo del presidente, el apoyo de mucha gente de aquí y externa del ayuntamiento también está apoyando mi proyecto, es un proyecto de todos, viene siendo con el mismo trayecto de denominación Alternativo Municipal, en la necesidad de empleo, turismo para nuestro municipio, se habla en un proyecto particular porque se va incluir al gremio de los salseros, al gremio de los empresarios

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RIVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RIVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

de las salsas, con el chile de árbol, que han tenido la denominación de origen hace un año, gracias a mucha gente, precisamente al Ingeniero Parga, pero realmente el honor sería especialmente para todos los campesinos y todos los productores de aquí de nuestro municipio, le he denominado Proyecto Alternativo Chiles y Salsas de Yahuahualica, pero esto va a la par la situación de lo que es lo dulces y lo que significa la religiosidad del municipio, en términos generales y como introducción tengo aquí, esto en una segunda reunión, ya se los voy a exponer como lo quise hacer hace un mes, para pedirles el apoyo de ustedes, es un proyecto para todos, la situación económica, turística y cultural de nuestro municipio o sea el beneficio es para nuestro municipio, no es para el Ayuntamiento, ni para los salseros, ni para los canteros, si no para nuestro municipio, importante contar para este proyecto con todos los empresarios y comerciantes, que mediante una asociación y a través de su conocimiento y experiencia den a conocer el chile de árbol de Yahuahualica con la denominación de origen, a través de su producción de salsas, a nivel nacional y al extranjero, así como los artesanos de la cantera, dulceros entre otros, en este caso se va incluir al proyecto la religiosidad de nuestro municipio esto es precisamente lo que a traído el turismo, proyectar la imagen de nuestro municipio, en términos generales, dice aprovechando la denominación de origen del Chile de Árbol de Yahuahualica y con la participación de empresarios, comerciantes y fabricantes de salsas y productos hechos con chile de árbol, se promoverá la economía y el turismo de nuestro Yahuahualica de González Gallo.

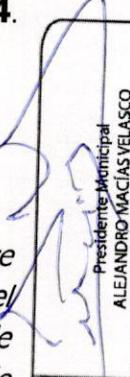
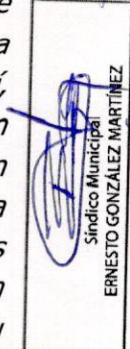
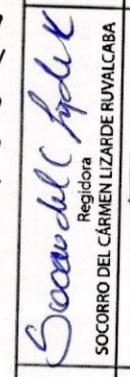
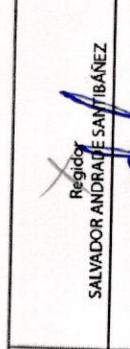
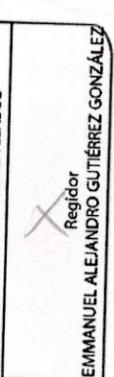
Este mediante un proyecto de unidad en donde empresarios y comerciantes que demandan el cultivo del chile y ofertan sus productos fabricados en salsas y otros como encurtidos y en vinagre.

Se activa un plan de trabajo mediante relevantes como son las giras a las diversas regiones, municipios y estados de nuestro querido México. Un México en desarrollo y crecimiento económico y cultural.

Un proyecto de unidad y progreso económico que generara empleo y bienestar social tiene como objeto mejorar el nivel de vida de Yahuahualica y su gente logrando de esta manera atraer turismo y generar empleo.

Lo que nos hará en la modernidad y en la posibilidad de llevar a nuestro municipio a un nivel de Pueblo Mágico.

Debido a que nuestro municipio no ha sabido como traer mayores beneficios para generar fuentes de producción y empleo, el proyecto se presenta como una respuesta para conocer todo el proceso de cómo se produce y comercializa mediante empresas familiares las salsas del chile de árbol de Yahuahualica, pues contamos con un amplio mercado que se está desaprovechando, siendo de suma importancia su utilización lo que nos llevara a lograr un mejor nivel de vida de la gente que compone nuestro municipio.

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor SALVADOR ANDRADE SANIBÁÑEZ	 Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA
 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LAMÓN MEJÍA	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Por lo que este proyecto consiste en lo siguiente:

- \*Promover todas las marcas de salsas en un solo representante o promotor de productos derivados del chile de árbol de Yahualica.
- \*Hacer promociones y expos en algunos Estados de la Republica.
- \*Realizar giras en el corazón de cada estado vecino y contemplar lugares turísticos o pueblos mágicos.
- \* Y lo más importante promover económica y turísticamente a través de este proyecto a nuestro municipio y su gente Yahualica de González Gallo, Jalisco., México.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, menciona: *Lo anterior, es solo informativo. No se somete a votación.*

En uso de la voz de la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, señala: *Lo que me parece bien es que se quiera hacer promoción a muchos gremios, que no solo uno en específico.*

En uso de la voz, el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, refiere: *El proyecto es para hacer promoción a diferentes gremios.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, reitera, *el punto solo es informativo.*

En uso de la voz de la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, señala: *Pero a mí lo que me sigue preocupando es que el H. Ayuntamiento va cubrir todos los gastos del representante, no se trata de cualquier recurso, porque el representante viaja etc. En Promoción Económica se les brinda apoyo a los diferentes gremios. Necesitamos afianzar la participación del Municipio, yo no estoy en contra de nada.*

En uso de la voz de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba manifiesta: *Desconozco el tema, pero si me gustaría proponer a alguien del Ayuntamiento.*

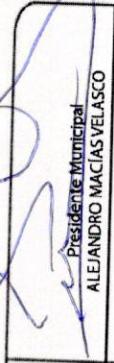
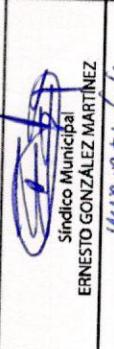
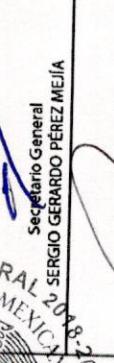
En uso de la voz, la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía señala: *Porqué no se turna a Comisión para que hablen*

En uso de la voz, el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, señala: *Yo estoy haciendo lo que me concierne y la persona que estoy proponiendo es probable que quisiera me aprobaran en su momento. Es mi proyecto, es un ciudadano. Yo estoy en comunicación con el Secretario de Turismo Religioso para poder bajar el recurso y concluyo, el objetivo de este proyecto es de empleo.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *vamos analizándolo, es solo informativo, si gustan, y para la siguiente sesión, se agrega en el orden del día.*



Acta 014.

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
 Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

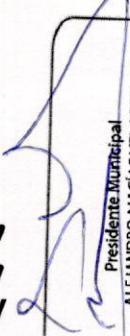
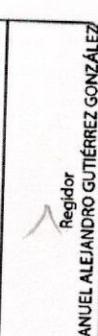
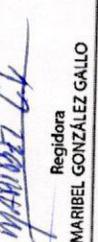
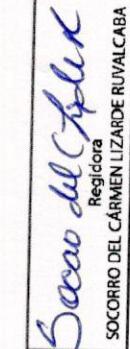
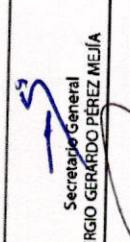
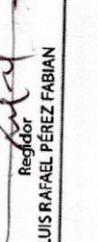


***Siguiendo en uso de la voz, pedirles de favor, toda vez haber llegado un oficio urgente, ya que por la premura nos agendan dos reuniones para mayo, les solicito el análisis, discusión y, en su caso, la aprobación del SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, a fin de cumplir con los artículos 90 y 91 de la ley citada, el municipio debe tener instalado el sistema municipal de protección, el cual debe estar integrado de conformidad al artículo 99 del citado ordenamiento. Así mismo, se autorice la propuesta para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo del mismo en la persona del Regidor y Síndico Municipal de este Ayuntamiento Prof. Ernesto González Martínez.***

Una vez que de manera unánime aceptan los integrantes del Pleno, la propuesta del C. Presidente, siguiendo en uso de la voz el mismo, manifiesta *ahora bien y toda vez resultar importante, tal y como se desprende de la Ley de Derechos de NNA, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y adolescentes (SIPINNA Estatal), así como el Sistema Municipal de Protección, respectivamente, fungen como el órgano rector para el diseño, ejecución y seguimiento a las políticas públicas y los programas que garanticen a niñas, niños y adolescentes del ejercicio pleno de sus derechos y la observancia del ordenamiento jurídico vigente, a saber: la convención sobre los Derechos del niño a nivel Internacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel federal, y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, quisiera que me autorizaran el punto, pues es de protección de Niños y Niñas, es el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA ESTATAL), que nos están solicitando su debida integración, va a ver dos reuniones consecutivas entrando mayo, y nos piden que integramos el Sistema Municipal de Protección, en base a esta Ley es para niños y niñas, proponiendo su integración de la siguiente manera:*

**SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2018-2021**

NOMBRE	CARGO Y/O INSTITUCIÓN
MTRO. ALEJANDRO MACIAS VELASCO	PRESIDENTE MUNICIPAL
PROF. ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ	REGIDOR Y SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. ROBERTO MEJIA RUVALCABA	REGIDOR
LIC. MARICELA AGUAYO JIMENEZ	DIRECTORA DIF
PROFA. ESTER GONZALEZ GONZÁLEZ	DIRECTORA DE EDUCACION
PROF. JORGE ANDRIO VITE	ÁREA DE CENTRO ESCOLAR DEPORTIVO MUNICIPAL.
MTRA. KARLA IVETTE CALDERON RAMOS	DIRECTORA DE CULTURA
LIC. ROBERTO EMILIO REBOLLEDO SOTO	DIRECTOR DE SALUD

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRA DE SAN JBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN JIMÓN MEJIA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

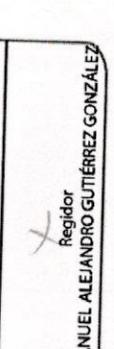
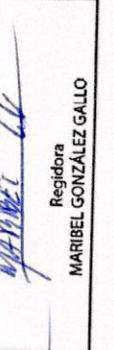
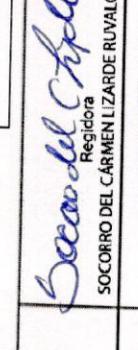
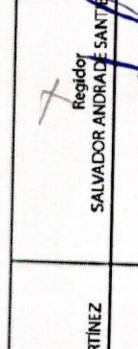
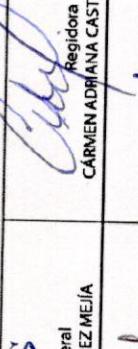
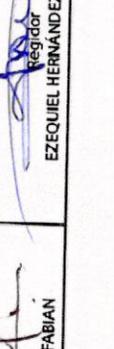
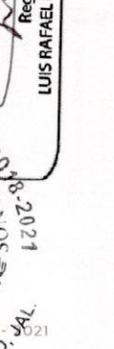
LIC. MARICELA AGUAYO JIMENEZ	DIF MUNICIPAL (DIRECTORA).
<b>PARTICIPACIÓN HONORARIA:</b>	
NIÑA NATALIA RUBALCABA MACÍAS	ESTUDIANTE ESCUELA LEONA VICARIO
NIÑO DIEGO RUVALCABA MACIAS	ESTUDIANTE ESCUELA LEONA VICARIO
NIÑA LETICIA RUVALCABA MACIAS	ESTUDIANTE ESCUELA LEONA VICARIO
ADOLESCENTE MARÍA FERNANDA RUEDA HERNÁNDEZ	ESTUDIANTE ESCUELA SECUNDARIA MANUEL AVILA CAMACHO
ADOLESCENTE PRINCESA NATALY PÉREZ NÚÑEZ	ESTUDIANTE ESCUELA SECUNDARIA MANUEL AVILA CAMACHO
ADOLESCENTE JOSÉ SANTIAGO CASTAÑEDA NÚÑEZ	ESTUDIANTE ESCUELA SECUNDARIA MANUEL AVILA CAMACHO

Lo pasamos aquí en asuntos en generales, tenga bien secretario a someterlo a votación. .

En uso de la Voz, el Secretario General, pregunta a los munícipes presentes que si aprueban la propuesta del señor ciudadano Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco, en cuanto a la aprobación del **SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2018-2021**, así como la propuesta para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo del mismo del Regidor y Síndico Municipal de este Ayuntamiento Prof. Ernesto González Martínez, en los términos expuestos y discutidos, así como su debida integración, quien esté por la afirmativa favor de levantar su mano. Le informo Señor Presidente, que son 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, declara aprobado el punto en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, si no hay otro punto por su parte, quisiera informarles otro asunto general, que queda como informativo, de que nos están solicitando por parte de la Asociación de Porcicultores que pasemos a dar el debido cumplimiento y ejecución de un acuerdo de cabildo tomado en la sesión de cabildo Administración 2012-2015 bajo acta 030 en punto C. en el que autorizaron a los porcicultores de Yahualica, otorgar en donación el predio de 416. M2 situado en el fraccionamiento La Cantera situado por las calles Camino de Reyes y Huisquilco, propiedad de este Ayuntamiento, (Por su parte el C. Presidente muestra el acta correspondiente a cada uno de los Regidores, haciendo hincapié en dicho punto) por lo que solicito al C. Secretario General y al Secretario y Síndico, llevar a cabo las indagaciones correspondientes sobre la desincorporación de dicho bien a este Ayuntamiento por

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIABEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN TREVIÑÓN MEJIA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJIA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

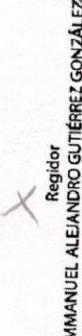
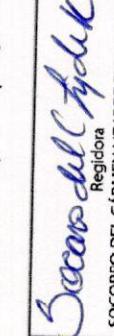
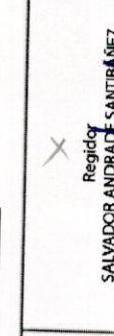
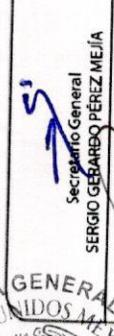
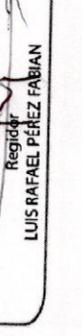
parte del H. Congreso del Estado de Jalisco, en caso de requerirse o de lo contrario, y de así proceder, llevar a cabo la debida integración de la escritura correspondiente para su firma y así dar cabal cumplimiento a dicho punto de acuerdo.

Por otro lado, y en uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien manifiesta: **solicito el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la integración un Gabinete Municipal en materia de Prevención Social el cual se requiere someterse a sesión de cabildo a fin de que sea formalizado en base a los Lineamientos de Organización para los Gabinetes Municipales en Materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, de acuerdo al lineamiento quinto del mismo.**

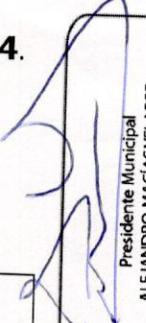
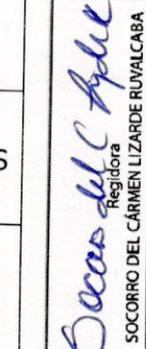
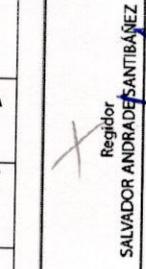
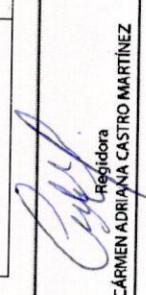
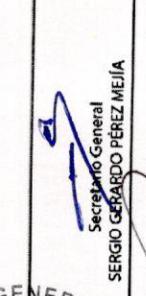
Una vez que de manera unánime aceptan los integrantes del Pleno, la propuesta del C. Presidente, manifiesta el mismo: *toda vez que se ha venido trabajando en diagnostico municipal, de los factores de riesgos municipales, con el fin de elaborar un programa municipal de prevención de las violencias y delincuencias, en el que se han llevado capacitaciones y asesorías al respecto, y dada la extrema urgencia del asunto, considero de solicitar un punto con el objetivo de coordinar los trabajos en materia de prevención por parte de nuestro Ayuntamiento, se propone por parte del Pleno, analizado y discutido que ha sido el punto, el Gabinete Municipal en Materia de Prevención Social, integrado por las siguientes áreas o departamentos del Municipio:*

**GABINETE MUNICIPAL EN MATERIA EN PREVENCIÓN SOCIAL  
2018-2021**

NOMBRE	ÁREA Y/O CARGO QUE REPRESENTAN
MTRO. ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Presidente Municipal y/o Síndico.
PROF. ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ	Área de Regiduría.
LIC. ROBERTO MEJIA RUVALCABA	Regidor.
LIC. ROBERTO EMILIO REBOLLEDO SOTO	Área de Salud (Director)
PROFRA. ESTER GONZALEZ GONZÁLEZ	Área de Educación (Directora)
PROF. JORGE ANDRIO VITE	Área de Centro Escolar Deportivo Municipal.
ABOGADO ENRIQUE RAMOS PARTIDA	Comisaría o Dirección de Seguridad Pública.
ING. FELIPE DE JESUS NUÑEZ LOPEZ	Área de Obras públicas.
C. CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ	Área de Participación Ciudadana (Regidora).
C. OFICIAL IRMA ISLAS VELAZCO	Área de Prevención Social o afín.
LIC. MARICELA AGUAYO JIMENEZ	DIF Municipal (Directora).
L.E KARLA RUBY MACIAS MEJIA	Instituto Municipal de la Mujer (Directora).
PSICOLOGO ROSALIO RUIZ ESPARZA	Instituto Municipal de la Juventud (Encargado).
	Instituciones Educativas (Públicas y

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIZIMÓN MEJIA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJIA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

PROF. JOSE MANUEL PADILLA AGREDANO HERMANA ELENA LOPEZ RODRIGUEZ C. GREGORIO MANUEL GONZALEZ LIMON C. LIC. JORGE HORACIO FRANCO DE LA TORRE	Privadas) (DIRECTOR DE SECUNDARIA MANUEL AVILA CAMACHO). (DIRECTORA DEL COLEGIO LA PAZ) (DIRECTOR CBTA 32) (DIRECTOR DE LA PREPARATORIA U DE G)
C. JUAN ALBERTO JIMENEZ FUENTES	Sector empresarial. (FERRETERIA NOCHISTLAN)
C. MIGUEL PRIETO RODRIGUEZ	Representante del Sector Obrero y Campesino. (CAMPEÑO)
C. YOLISTLI LISBEHT HERNANDEZ VAZQUEZ	Asociaciones Civiles y Vecinales. (MIEMBRO DE CLUB YAHUALICA LOS ANGELES)
C. GUSTAVO ADOLFO LIMON LIMÓN C. MODESTO MERCADO SALAZAR C. J. JESUS RUIZ REYES C. JUAN MIGUEL GUTIERREZ AGREDANO	Líderes Comunitarios. (PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN GANADERA) (DELEGADO DE MANALISCO) (DELEGADO HUISQUILCO) (AGENTE MUNICIPAL DE APOZOL)
LIC. JORGE RUIZ BECERRA	(DIRECTOR DE TELESECUNDARIA DELEGACIÓN MANALISCO)
LIC. LORENA GABRIELA LUQUIN LARA	(DIRECTOR DE TELESECUNDARIA DE LLANITOS)
MTRO. JOSE RODOLFO RODRIGUEZ REGIS	(DIRECTOR DE TELESECUNDARIA DE LA LOCALIDAD RIO COLORADO)
DRA. EDEN GONZALEZ NUÑEZ C. LUIS ALFREDO RODRIGUEZ ASCENCIO	Todos aquellos que trabajen a favor de la Prevención Social en el municipio. (PRESIDENTA CONSEJO DE CRUZ ROJA) (DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL)

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJIA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

En uso de la voz del Regidor Prof. Ernesto González Martínez, refiere que *no se nos olvide lo del Comité de Adicciones, que considero muy importante ya su conformación.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, reitera que *ya se está trabajando en ello. No habiendo más intervenciones, pido someta a votación Secretario.*



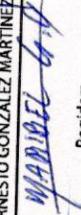
En uso de la Voz, el Secretario General Licenciado Sergio Gerardo Pérez Mejía, pregunta a los munícipes presentes que si aprueban la propuesta del señor ciudadano Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco, en cuanto a la aprobación de la conformación del GABINETE MUNICIPAL en materia de PREVENCIÓN SOCIAL, en los términos expuestos, discutidos y en la manera que ha quedado integrado, quién esté por la afirmativa favor de levantar su mano. Le informo Señor Presidente, que son 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, declara aprobado el punto en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

**PUNTO 10).** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Clausura de sesión.**

En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, menciona: No habiendo más asunto que tratar, declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las 17:33 diecisiete horas con treinta y tres minutos del día 30 (treinta) de abril del año 2019 dos mil nueve, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. -----



 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN	 Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA	X Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA	 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA	 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO	 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	X Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
---	--	---	--	---	---	--	--	---	---	--	---

